

MENDOZA, 18 MAR 2019

VISTO:

Las notas CUDAP-CUY: 47970/18 y 51829/18 en las que los alumnos Emanuel GÓMEZ JUÁREZ y Carlos Fernando MENDEZ solicitan autorización para la dirección de sus Seminarios Tesis, correspondientes a las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de los profesores a cargo de los mismos.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de los "Seminario Tesis" a los alumnos de las Carreras Musicales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno:

Emanuel GÓMEZ JUÁREZ - Registro Nº 24.840

Seminario

"Planificación y estrategia pedagógica desde la educación musical entorno

a la discapacidad"

Directora:

Prof. María Emilia GRECO

Co-Directora:

Prof. Silvia Susana PÉREZ

Carrera:

Licenciatura en Música Popular (Vientos)

Alumno:

Carlos Fernando MENDEZ - Registro Nº 21.189

Seminario

"Felix Dardo Palorma en músico del Siglo XX"

Director:

Prof. Oscar Enrique PUEBLA

Carrera:

Licenciatura en Música Popular (Guitarra)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 121

F. A. pg

Lic. MARIANA **SANTOS** DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISERO Prof. Esp. Mariela Beatri eljin Lombardi SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

ARTURO EDUARDO TASCHERET DECANO
DE ARTES Y DISERO - UNCUYO